

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **39**

Fecha: 04/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2012 00075	Ejecutivo /	ERNESTO - CARDENAS CASADIEGOS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena oficiar al JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, al proceso ejecutivo No. 2011-00291 instaurado por ALBA DEL ROCIO MUÑOZ MONSALVE contra COLPENSIONES, para que informe el límite del embargo de remanente solicitado mediante oficio No. 00181 de fecha 4 de febrero de 2021. Líbrese el respectivo oficio del cual se tomó nota por auto datado 2 de noviembre de 2021, para lo pertinente. Líbrese oficio.	01/04/2022	
54001 31 05 004 2014 00208	Ordinario /	ECOPETROL S.A.	JAIRO ANIBAL - GUERRERO BOTIA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa a la secretariaa del juzgado para liquidar costas.	01/04/2022	
54001 31 05 004 2017 00492	Ordinario /	EDDUY PICON GUERRERO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA - SEVICOL LIMITADA	Auto de Obedezcase y Cúmplase obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa a la secretaria pata liquidar costas	01/04/2022	
54001 31 05 004 2018 00063	Ordinario /	MODESTO ELOI GRATEROL RIVAS	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa a la secretaria del Juzgado para liquidar costas	01/04/2022	
54001 31 05 004 2019 00364	Ordinario /	OSCAR GUILLERMO CARDENAS SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa a la secretaria para liquidar costas	01/04/2022	
54001 31 05 004 2019 00445	Ordinario //	NELLY CECILIA SANDOVAL OCHOA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE	Auto de Tramite se deja sin efecto el auto datado 4 de febrero de 2022, que convoco para audiencia el día 5 de abril de la anualidad, de conformidad con el Art. 285 del C.G.P.En consecuencia, NOTIFIQUESE este proveído a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROGRESEMOS SERVICIOS SALUDCTA y la Empresa TEMPORAL S.A administradora de fondos, conforme de conformidad con art. 8 inciso 2 del Decreto 86 de 2020. Se requiere a la parte demandada allegar el correo electrónico para notificaciones judiciales de la vinculada.	01/04/2022	
54001 31 05 004 2020 00034	Ordinario /	GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL FRANKLIN	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo Resuelto por el superior. Pasa a la secretaria para liquidar costas.	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
540013105 004 2020 00090	Ordinario /	JOSE ANDRES CONTRERAS VELOZA	OPERADORA UNIVERSAL S.A.. (SUPERMERCADO LOS MONTES)	Auto admite Contestación de la Demanda Aceptar la contestación que a la demanda hace al Dr. LUIS EDUARDO FLOREZ RODRIGUEZ en su condición de apoderado del OPERADORA UNIVERSAL S.A.S Se señala el día 9 de agosto de 2022 a partir de las 9:15 a.m., AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	01/04/2022	
540013105 004 2020 00203	Ordinario /	JULY YELEINE MENDEZ PABON	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	Auto admite Contestación de la Demanda Aceptar la contestación que a la demanda hace al Dr. DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO, en su condición de apoderado del CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER. Se señala el día 1 de agosto de 2022 a partir de las 9:15 a.m., AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	01/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDUARDO PARADA VERA
Secretario
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO